

Derecho Civil IV

Código: 102238
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	3	2

Contacto

Nombre: Sandra Camacho Clavijo

Correo electrónico: Sandra.Camacho@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Juan Manuel Abril Campoy

Lorenzo Prats Albentosa

Guillem Izquierdo Grau

Rafael Arnaiz Ramos

Prerequisitos

Para un buen seguimiento del curso de Derecho civil IV es necesario un buen conocimiento de las bases del Derecho romano, del Derecho civil I, del Derecho civil II y del Derecho civil III. Pertinente también es el correcto uso de la terminología jurídica.

Objetivos y contextualización

Derecho civil IV es una asignatura que se imparte en el primer (ADE + Derecho) y segundo (Derecho) cuatrimestre del tercer año. Se trata de una asignatura que sirve para que el alumno adquiera nociones básicas en sede de Derechos reales y derecho hipotecario, por tanto, es una materia esencial dentro del Grado. Así, el Derecho civil IV tiene la utilidad académica de abrir los conceptos generales en derecho de bienes que luego serán desarrollados en las diversas asignaturas a cargo de la unidad de Derecho civil (también de otras asignaturas del Grado) y especialmente en las asignaturas optativas propuestas por esta unidad. En este sentido, el Derecho civil IV es la base a partir de la cual se desarrollarán las asignaturas optativas: Derecho de familia, Derecho de sucesiones, Derecho de menores, Responsabilidad civil, Derecho del consumo. Además, esta aportación formativa tendrá una incidencia muy importante en otras asignaturas del Grado.

El Derecho civil IV pretende del estudiante el logro de diversos objetivos entre los que destacan particularmente:

- Identificar los conceptos fundamentales de la teoría general del derecho de bienes y de las relaciones jurídico-reales en particular.
- Conocer el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y los demás Derechos reales en nuestro sistema jurídico diferenciándolo de los modelos comparados.

Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las instituciones propias del derecho patrimonial.
2. Analizar los conceptos fundamentales del derecho civil.
3. Aplicar estrategias comunicativas para identificar y exponer conflictos de carácter jurídico en los diversos ámbitos del derecho civil, civil familiar, sucesiones, consumo, menores, responsabilidad civil.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos y orales en los diversos ámbitos del derecho civil.
5. Aplicar los conceptos de forma transversal en las diversas materias que se comprenden en el derecho civil a partir de la jurisprudencia emanada de los diferentes órganos jurisdiccionales.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de documentos que reflejen determinados intereses jurídicos.
7. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
8. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
9. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
10. Contextualizar las formas de creación del derecho en el ámbito patrimonial.
11. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
12. Definir los conceptos europeos e internacionales en materia de igualdad.
13. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
14. Distinguir el contexto socio-jurídico de las diversas instituciones civiles.
15. Elaborar informes acerca de los nuevos cambios legales.
16. Exponer oralmente, con discurso crítico, las reformas de las instituciones civiles.
17. Identificar los conflictos de intereses que pretende resolver el legislador cuando elabora normas civiles.
18. Interpretar críticamente los fundamentos del derecho civil.
19. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
20. Producir textos orales en los diversos ámbitos del derecho civil demostrativos de capacidades comunicativas específicas.
21. Producir textos orales y escritos en los que esté presente el discurso igualitario.
22. Producir textos orales y escritos exponiendo puntos de vista propios que incidan en las instituciones jurídico-civiles.
23. Redactar textos escritos (contratos, testamentos).

24. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
25. Resolver interferencias entre los distintos intereses en conflicto presentes en las normas civiles.
26. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Contenido

DERECHOS REALES

PARTE GENERAL Y DERECHO REGISTRAL

TEMA 1. EL DERECHO REAL. ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DEL DERECHO REAL

1. El derecho real: concepto, clases. Las situaciones intermedias
2. Fuentes de creación de los derechos reales
3. El doble sistema de adquisición y de transmisión de derechos reales
4. La tradición: concepto y modalidades

TEMA 2. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (I)

1. El registro de la propiedad: concepto. Los sistemas registrales. El sistema registral español y su normativa
2. Las situaciones que ingresan en el registro. Los títulos inscribibles
3. La finca registral: concepto y tipos. Acceso al Registro y alteraciones de la finca registrada
4. Concordancia y coincidencia entre Registro de la propiedad y catastro
5. El asiento registral. Concepto, clases y pérdida de vigencia

TEMA 3. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (II). EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES

1. La inmatriculación. Concepto, medios de inmatriculación. Doble inmatriculación
2. Rectificación del registro inexacto
3. Efectos de la publicidad registral:
 - 3.1. Publicidad material y formal
 - 3.2. Legitimación registral
 - 3.2. Inoponibilidad y fe pública registral
4. El registre de bienes muebles: Normas, secciones y rasgos fundamentales

TEMA 4. LA POSESIÓN

1. Concepto. Posesión y detención

- 1.1. Sujetos. Capacidad. La coposesión y la concurrencia de posesiones
- 1.2. Objeto
- 1.3. Contenido
2. El concepto posesorio. La inversión o interversión. Continuidad
3. Posesión de buena y mala fe
4. Modos de adquisición de la posesión. Capacidad. Posesión clandestina y con violencia
5. Fin de la posesión: Causas
6. Efectos de la posesión:
 - 6.1. Posesión y título. Adquisición de buena fe de bienes muebles
 - 6.2. Liquidación de la situación posesoria
7. La tutela judicial de la posesión. La acción publiciana

TEMA 5. LA DONACIÓN

1. La donación: naturaleza jurídica
2. El acto dispositivo de donación:
 - 2.1. Estructura
 - 2.2. Capacidad del donante y del donatario
 - 2.3. Objeto
 - 2.4. Limitaciones del efecto dispositivo: Donaciones condicionales y a plazo. Donación con cláusula de reversión. Donación con reserva de la facultad de disponer
3. La causa gratuita:
 - 3.1. La donación modal. La donación remuneratoria. La donación indirecta
 - 3.2. Efectos derivados de la causa gratuita
 - 3.3. La revocación de donaciones
4. El título lucrativo:
 - 4.1. Forma
 - 4.2. Aceptación del donatario
 - 4.3. Eficacia de la donación
5. Les donaciones con carácter benéfico

TEMA 6. LA USUCAPIÓN

1. Concepto, sujetos y objeto
2. Requisitos:

- 2.1. La posesión hábil para usucapir
- 2.2. Los plazos. Interrupción. Suspensión
3. La usucapión liberadora
4. Renuncia a la usucapión
5. La usucapión y el registro de la propiedad

TEMA 7. EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES

1. Diferencia entre extinción y causas de extinción del derecho real
2. La pérdida del bien. La subrogación real
3. La consolidación. Derechos reales de propietario
4. La renuncia

TEMA 8. EL DERECHO DE PROPIEDAD

1. El derecho de propiedad
 - 1.1. Concepto, caracteres y función social. La ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda
 - 1.2. Contenido y alcance. La propiedad temporal
 - 1.3. Prohibiciones de disponer
2. Restricciones al derecho de propiedad:
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Restricciones en interés público
 - 2.3. Restricciones en interés privado. Relaciones de vecindad: Relaciones de contigüidad
 - 2.4. Estado de necesidad
3. Las inmisiones: concepto, clases y régimen jurídico. Doctrina jurisprudencial y especial referencia al medio ambiente
4. Modos de adquisición del derecho de propiedad:
 - 4.1. La accesión. Reglas generales. La accesión inmobiliaria. La accesión mobiliaria.
 - 4.2. Adquisición por ocupación. Régimen jurídico de los hallazgos y de los objetos de extraordinario valor
5. El abandono de la propiedad
6. Protección del derecho de propiedad
 - 6.1. La acción reivindicatoria: concepto. Requisitos. Efectos
 - 6.2. Acciones de exclusión: acción negatoria, cierre de fincas, delimitación y amojonamiento

TEMA 9. LAS SITUACIONES DE COMUNIDAD

1. Comunidad y cotitularidad. Situaciones de comunidad. Sociedad y comunidad. Regulación
2. Comunidad ordinaria indivisa: concepto y constitución
 - 2.1. Derechos individuales sobre la comunidad
 - 2.2. Derechos y deberes sobre el objeto de la comunidad
 - 2.3. Extinción: la división de la comunidad
3. La propiedad horizontal
 - 3.1. Configuración. Constitución y régimen jurídico. Órganos de la comunidad.
 - 3.2. Propiedad horizontal simple
 - 3.3. Propiedad horizontal compleja
 - 3.4. Comunidades y subcomunidades para garajes y trasteros
 - 3.5. Propiedad horizontal por parcelas: concepto y configuración jurídica. Los elementos privativos y comunes. Título de constitución. Extinción
4. Comunidad por turnos: Concepto y configuración jurídica. Título constitutivo. Contenido. Extinción. El aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico (Ley 42/1998)
5. La comunidad especial de medianería: concepto, clases y régimen jurídico
6. La propiedad compartida. Concepto, objeto. Constitución. Contenido. Extinción

DERECHOS REALES PARTICULARES

TEMA 10. LOS DERECHOS DE GARANTÍA (I): RETENCIÓN, PRENDA, ANTICRESIS

- 1. Derechos reales de garantía: concepto y caracteres. Clases y eficacia jurídica general**
2. Derecho de retención:
 - 2.1 Concepto. Constitución
 - 2.2 Régimen jurídico. Efectos
 - 2.3 Retención de bienes muebles de poco valor
3. La prenda:
 - 3.1. Concepto. Constitución
 - 3.2. Régimen jurídico. Efectos
 - 3.3. La prenda sin desplazamiento: régimen jurídico
4. La anticresis:
 - 4.1. Concepto. Constitución
 - 4.2. Régimen jurídico. Efectos

TEMA 11. LOS DERECHOS DE GARANTÍA (II): LA HIPOTECA

1. Concepto legal y doctrinal
2. Objeto y extensión objetiva de la hipoteca
3. Sujetos: deudor hipotecante, hipotecante no deudor y tercer poseedor de finca hipotecada, acreedor hipotecario
4. La constitución de la hipoteca: voluntaria y legal
5. Régimen jurídico del crédito hipotecario. Clases de hipoteca en función del crédito. Subrogación y modificación de préstamos hipotecarios
6. Eficacia de la hipoteca:
 - 6.1. Fase de seguridad. La acción de devastación
 - 6.2. Fase de ejecución. Procedimientos para realizar el valor de los bienes hipotecados
 - 6.2.1. Ejecución directa contra los bienes hipotecados
 - 6.2.2. Venta extrajudicial de los bienes hipotecados
 - 6.2.3. Efectos jurídicos de la ejecución. Especial referencia a la vivienda habitual
7. La extinción de la hipoteca. Cancelación registral
8. La hipoteca mobiliaria. Régimen jurídico

TEMA 12. DERECHOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE

1. Los derechos de adquisición preferente: concepto, clases. Título de constitución. Extinción
2. Derechos de adquisición voluntaria: régimen jurídico general
 - 2.1. Derecho de opción: constitución, contenido y ejercicio del derecho
 - 2.2. Derechos de tanteo y retracto: constitución, contenido y ejercicio de los derechos
3. Derechos de tanteo y retracto legales. Retracto de colindantes. La tornería
4. Colisión y preferencia entre derechos de adquisición

TEMA 13. DERECHO DE USUFRUCTO. DERECHO DE USO Y DERECHO DE HABITACIÓN. DERECHO REAL DE APROVECHAMIENTO PARCIAL

1. Derecho real de usufructo: concepto y constitución
2. Objeto. Sujeto y cotitularidad
3. Contenido: derechos y deberes del usufructuario y del nudo propietario
 - 3.1. Cargas antes de tomar posesión. Gastos
 - 3.2. Disposición del derecho. Usufructo con facultad de disposición
 - 3.3. Los frutos y las mejoras

4. Extinción, liquidación y defensa
5. Los derechos de uso y habitación: régimen jurídico común. Derecho de uso. Derecho de habitación
6. El derecho de aprovechamiento parcial: concepto. Constitución y régimen jurídico. Extinción

TEMA 14. DERECHO DE SERVIDUMBRE

1. Derecho de servidumbre: concepto y constitución
2. Contenido: general y accesorio. Servidumbre de luces y vistas
3. Servidumbre sobre finca propia
4. Extinción de las servidumbres. Modificación de las fincas y extinción de las servidumbres
5. Protección: la acción confesoria

TEMA 15. DERECHO DE SUPERFICIE. DERECHO DE VUELO. DERECHO DE CENSO

1. El derecho de superficie. Concepto y régimen jurídico
2. El derecho de vuelo. Concepto y régimen jurídico
3. El derecho de censo. Concepto, clases y régimen jurídico

Metodología

El proceso de aprendizaje tiene como base el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su el marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

1.2. Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en el aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en el aula, estudio y discusión oral de textos jurídicos, bien de la realización de esquemas de algunos epígrafes de la asignatura, de la elaboración de un glosario de conceptos. El contenido concreto de estas actividades lo determinará el profesor de cada grupo.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos: se trata de documentos de las actividades prácticas que serán entregadas y analizadas en el aula (ver 1.2). Se puede tratar de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor extraídos de sentencias de los tribunales. También se propone como actividad autónoma un examen parcial, la forma concreta del cual la determinará cada profesor en su grupo.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos y la preparación del examen parcial. En algún o algunos casos los estudiantes deberán hacer la búsqueda de la documentación de forma autónoma.

3.3. Lectura comprensiva de textos jurídicos: Los textos jurídicos pueden ser sentencias, normas artículos de revista o monografías, además del manual o los manuales recomendados. El tipo de texto jurídico concreto se determinará por cada profesor según su grupo.

Parte del material jurídico a disposición del estudiante se entregará mediante el campus virtual.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales y prácticas	22,5	0,9	1, 3, 13, 18, 19, 25, 7
Elaboración prácticas en el aula	22,5	0,9	5, 13, 18, 19, 23, 7
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	0	0	2, 4, 19
Tipo: Autónomas			
búsqueda de bibliografía y jurisprudencia	6	0,24	2, 1, 15, 16, 22
estudio	43	1,72	1, 5, 6, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 26
examen parcial	2	0,08	2, 6, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 25, 26
lectura de textos jurídicos	30	1,2	2, 5, 3, 9, 10, 11, 23, 25, 7
redacción de trabajos	20	0,8	4, 9, 11, 19, 20, 21, 23, 7

Evaluación

SISTEMA De EVALUACIÓN DE La ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA De EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN ORDINARIO:

Evaluación continuada:

El profesor de cada grupo propondrá al inicio del curso las actividades que considere pertinentes a efectos de la evaluación continuada. A guisa de ejemplo se puede tratar de:

- hacer pruebas de conocimientos teóricos (escritas/orales) a lo largo del curso

- aplicación práctica de conceptos teóricos (casos prácticos, glosarios, esquemas, etc...)
- comentarios de sentencias, redacción de documentos

Estas actividades servirán para la nota; por ejemplo se podrá realizar un examen parcial libertorio (30%) y la resolución de dos casos prácticos (20%). Aunque cada docente decidirá las actividades evaluables, se recuerda que éstas deberán ser de dos tipologías diferentes como el ejemplo anteriormente propuesto

Examen final:

Todos los alumnos hayan superado o no la evaluación continuada PUEDEN ACCEDER al examen final. El tipo concreto de examen (oral, escrito, desarrollo de preguntas, multiple choice, etc...) será determinado por el equipo docente. Los estudiantes se examinan del programa de la asignatura.

Calificación de la asignatura con el sistema de evaluación

La puntuación obtenida en la evaluación continuada tendrá un valor del 50% de la calificación de la asignatura. La puntuación del examen tendrá un valor del 50% de la calificación de la asignatura.

nota de la evaluación continuada: constará de dos notas (30% y 20% según las actividades evaluables decididas por el docente, en el ejemplo propuesto 30% examen parcial y 20% resolución de dos casos prácticos).

nota del examen final: 50%

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

Programación-cronograma de las actividades de evaluación En cada grupo de docencia se publicarán en el Campus Virtual, antes del inicio de la docencia, la fecha concreta o la semana de realización de las actividades evaluables, sin perjuicio de que, excepcionalmente y por causas justificadas, éstas puedan, con preaviso y antelación suficiente, ser modificadas. La obligatoriedad se refiere únicamente a las actividades de evaluación, no al resto de actividades de aprendizaje que se puedan hacer.

SISTEMA DE RE-EVALUACIÓN: para acceder a la re-evaluación se tiene que obtener una nota mínima de 3 sobre 10 entre la nota de la evaluación continuada y el examen final. Los alumnos se examinan del programa de la asignatura.

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos. La nota final será la de la re-evaluación en caso de realizarse el examen.

CONVOCATORIAS

El establecido a la normativa.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades evaluables (por ej examen parcial y resolución dos prácticas)	50%	2	0,08	2, 12, 13, 17, 19, 24, 25, 26

examen síntesis	50%	1	0,04	2, 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 8, 7
re-evaluación	100%	1	0,04	6, 3, 4, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 23, 26

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÀSICA

A. Legislación:

1. Código Civil de Catalunya y legislación complementaria
1. Código Civil español
1. Ley y Reglamento hipotecarios

B. Manuales (selección indicativa):

1. Derecho civil de Cataluña. Derechos reales, Pedro del Pozo Carrascosa - Antoni Vaquer y Aloy - Esteve Bosch Capdevila, Marcial Pons, Barcelona, 5ª edic., 2015.
2. *Institucions del Dret Civil de Catalunya. Vol. 1. Introducció i part general. Obligacions i contractes. Drets reals*, Lluís Puig i Ferriol - Encarna Roca Trías, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
3. *Dret Civil Català Vol IV. Drets Reals*, Lucas Esteve, A (Dir), Bosch, Barcelona, 2015
4. *Fundamentos de Derecho civil patrimonial*, Luís Díez-Picazo, T.III, 3ª edic., Thomson Civitas Pamplona, 2008.
5. División de la comunidad de bienes, Geste-Alonso et al., Barcelona, Atelier, 2012.
6. *Lecciones de derecho inmobiliario registral*, AA. VV., Atelier, 1ª ed., Barcelona, 2008.
7. Lacruz Berdejo, José Luis; *Elementos de Derecho Civil, T.III, bis, Derecho Inmobiliario Registral*, Dykinson, Madrid, 2003.
8. *La adquisición y la transmisión de derechos reales. Estudio del derecho catalán y otros sistemas jurídicos*, Marcial Pons, Barcelona/Madrid, 2009.

C. Comentarios:

1. Comentarios de Derecho Patrimonial Catalán. Colegio de Registradores, AA. VV. Ed. Bosch, Barcelona 2008.
2. Comentario al CC y Compilaciones Forales. EDERSA. Madrid 1979-1995.
3. Comentario del CC. Ministerio de Justicia. T. I-II, Madrid 1991-1992.